



**CIRCULAR No 0112**

FECHA: SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 7 DE JUNIO  
PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL  
SEÑORES (A): MAGISTRADOS y JUECES  
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER  
ASUNTO: PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA PERSONA NATURAL COMERCIANTE RAD. N° 2022-06-001456

Respetados funcionarios:

La Secretaria Administrativa y Judicial de la Superintendencia de Sociedades de Bucaramanga, informa mediante aviso remitido el día 1 de junio de los corrientes, comunica la apertura formal del proceso de reorganización abreviada de persona natural comerciante del señor EDWIN URIEL SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No 13.865.471, se informa los despachos judiciales de esta Seccional a fin de que se sirvan comunicar a ese despacho si existen procesos ejecutivos contra el deudor señalado, para que los remitan a este trámite de liquidación, en aplicación al numeral 7 del artículo 565 del CGP.

Se anexa para los fines pertinentes auto por el cual se decreta apertura de reorganización abreviada y anexos

**FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:**

[edwinsalazar01@hotmail.com](mailto:edwinsalazar01@hotmail.com)

Agradezco su atención.

MARIA INÉS BLANCO TURIZO  
**Presidenta**